

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21716 *Resolución de 14 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Xàbia/Jávea (Alicante/Alacant), de corrección de errores de la de 5 de octubre de 2026, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de octubre de 2026, del Ayuntamiento de Xàbia/Jávea (Alicante/Alacant), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 13 de octubre de 2026 (BOE-A-2026-21265), se procede a su rectificación:

En la página 136442, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial de la Provincia de Alicante".», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el "Boletín Oficial del Estado".».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Xàbia/Jávea, 14 de octubre de 2026.—La Alcaldesa, Rosa Vicenta Cardona Vives.